

DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

● *EN MOSCÚ*

IV Seminario internacional sobre el Derecho internacional humanitario en el mundo contemporáneo

Organizado conjuntamente por la Alianza de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja de la URSS, el Instituto de Derecho Humanitario de San Remo y la Universidad Patrice Lumumba de Moscú, este cuarto seminario acogió, del 3 al 7 de junio, en Moscú, bajo los auspicios del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y del CICR, a representantes de Gobiernos y de Sociedades Nacionales de Bulgaria, Checoslovaquia, Dinamarca, Finlandia, Hungría, Noruega, Polonia, República Democrática Alemana, Rumania, Suecia y URSS.

Participaron, asimismo, en este seminario el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, señor Jean-Pierre Hocké, acompañado por el señor Ghassan Arnaut, director de la División de Derecho de los Refugiados y de Doctrina del ACNUR. Representaron al CICR el señor Michel Veuthey, delegado general para Europa y América del Norte, y la señora Cristina Kruck, delegada de difusión para Europa y América del Norte, y al Instituto Internacional de Derecho Humanitario el profesor Jovica Patrnogic, presidente, y el doctor Ugo Genesio, secretario general.

Los participantes debatieron el lugar que ocupa el derecho internacional humanitario y su cometido en el mundo contemporáneo, así como el respeto de los derechos fundamentales de los refugiados y de las personas desplazadas. Pusieron de relieve el hecho de que el derecho humanitario es un instrumento esencial para la humanización de las relaciones internacionales y para la protección de los derechos humanos, de la vida y de la seguridad, en la era nuclear particularmente.

Los problemas de aplicación del derecho humanitario fueron objeto de una ponencia presentada por el señor Veuthey. Además, tras una comu-

nicación de la señora Kruck, los delegados pusieron de relieve el cometido particular del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en el ámbito de la difusión del derecho humanitario, cuyos principios contenidos en los lemas «Inter arma Caritas» y «Per humanitatem ad pacem» deberían ser parte integrante de la conciencia humana, y más especialmente de quienes controlan los armamentos y otros medios de destrucción masiva.

Dado que se trata del respeto de los derechos humanos fundamentales de los refugiados y de las personas desplazadas, los participantes resaltaron la amplitud del problema y la importancia que tiene la cooperación internacional para resolverlo. Recordaron el cometido que en este ámbito desempeñan las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, así como las organizaciones no gubernamentales.

El Instituto Internacional de Derecho Humanitario publicará las actas de las ponencias y de los debates de este seminario.

● *EN GINEBRA*

Coloquio Internacional: los Protocolos de 1977 adicionales a los Convenios de Ginebra de 1949 — diez años después

Con motivo del 10.º aniversario de la aprobación de los Protocolos adicionales a los Convenios de Ginebra, la Facultad de Derecho de la Universidad de Ginebra organizó un Coloquio Internacional titulado: «Los Protocolos de 1977 adicionales a los Convenios de Ginebra de 1949: diez años después», que tuvo lugar del 11 al 13 de junio.

En este coloquio, dirigido por el profesor Luigi Condorelli, profesor de derecho internacional público en la Facultad de Derecho de la Universidad de Ginebra, participaron unos cincuenta juristas de todo el mundo. También siguieron los trabajos del mismo varios miembros del CICR (la señora D. Bindschedler, el señor M. Aubert, vicepresidente, la señora A. Petitpierre, los señores P. Bernasconi y D. Schindler) y juristas del CICR (señora S. Junod, señores Y. Sandoz, H. P. Gasser, R. Kosirnik, M. Veuthey y B. Zimmermann).

En la sesión de apertura celebrada el 11 de junio en la Universidad de Ginebra, el rector de la Universidad, señor M. Guenin, el presidente del